

Noticias breves

- Damos la bienvenida cómo personal laboral de la Junta de Andalucía a los trabajadores de la Residencia Escolar «Emilio Muñoz», de Cogollos Vega (Granada), y a la compañera cuidadora del C.P. de Educación Especial «Santa Rosa de Lima», de Málaga, para los cuales, gracias a su actuación decidida, hemos conseguido la subrogación en sus contratos por parte de la Consejería de Educación.
- La Federación de Enseñanza de CC.OO. propugna, de cara al curso próximo, el cumplimiento del Real Decreto de 25 de agosto de 1983 sobre transporte escolar, en lo referido a su artículo 7º, a consecuencia de lo cual los educadores y cuidadores de educación especial y los monitores escolares se verán liberados de la realización del transporte escolar, ya que esta función, al ser prestado el servicio por empresas privadas, constituye una cesión de servicios de la Administración pública al sector privado, o que conllevaría, igualmente, la creación de nuevos puestos de trabajo.
- Los trabajadores fijos o temporales con carácter de discontinuos (principalmente el personal de comedores) de la provincia de Sevilla, en estos días están cobrando una paga correspondiente a la diferencia entre lo que cobraron por el INEM el año pasado y lo que realmente les correspondía tras la subida salarial (publicada en «BOJA» el 9 de junio), gracias a las gestiones realizadas ante ese organismo por nuestro sindicato provincial. En total se beneficiarán cerca de 300 trabajadores con cantidades en torno a 62.000 pesetas los cocineros y 56.000 pesetas los ayudantes de cocina y limpiadores fijos-discontinuos.

Aquellos que estéis afectados os podéis poner en contacto con nuestros sindicatos provinciales a fin de gestionar el cobro de dicha paga.